

Bogotá D.C., 28 de febrero 2025

Señor(a):

ANÓNIMO

douglas.envar@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado traslado radicado TM 2025-ER-09438 QUEJA OP

Respetado señor Anónimo, reciba un cordial saludo de parte de ORGANIZACIÓN SUMA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.

En atención a su solicitud, le informamos que su caso fue escalado al Centro de Control, área encargada de supervisar las rutas y autorizar desvíos en situaciones que afectan la seguridad o la movilidad. Tras la revisión, se identificó que el vehículo Z80-2054 recibió autorización del Ente Gestor para realizar una acción de regulación con el fin de mitigar los retrasos generados por la fuerte congestión vehicular ocasionada por el inicio de obras en la Av. Boyacá y la Cra. 15 en Acapulco.

Lamentamos cualquier inconveniente causado y reiteramos nuestro compromiso con la prestación de un servicio de calidad.

Finalmente, considerando su solicitud de manejar su petición como anónima, según el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta respuesta se podrá consultar en nuestra página web <https://www.sumasas.com/>, cinco días desde la fecha de emisión de este documento.

En estos términos, damos respuesta a su petición, agradecemos la oportunidad que nos brindan al compartir sus inquietudes, ya que estas son una valiosa fuente de mejora para nosotros.

Cordialmente,



JAIRO ENRIQUE ANGARITA FEO
Representante Legal

Copia: Lucy Amparo Cucaita Cruz – Dir. Técnica De Buses Transmilenio S.A.

Elaboró: Ruth Aldana – Coordinadora Comunicaciones
Revisó: Ángela María Cuéllar Durán . Directora Jurídica